

INFORME DE ACTIVIDADES 2019-2020

Diputada Martha Elena
García Gómez

Diputada Martha Elena García Gómez

Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15960, CDMX
Oficina 480

Teléfono: 5036 0000 extensión: 59964

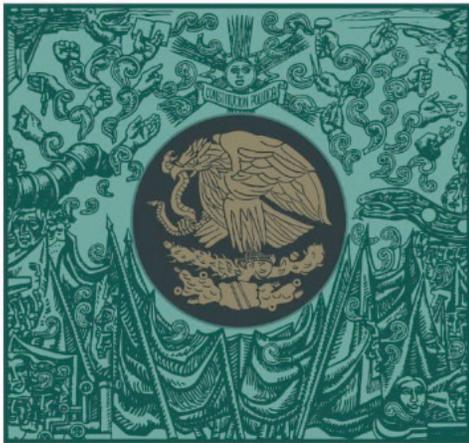
Correo electrónico: melena.garcia@diputados.gob.mx / martha.garcia@diputadospan.org.mx

 *@pazytrabajo*

 *@MarthaElena_GG*

Índice

Presentación.....	5
Acciones para las y los nayaritas desde la Cámara de Diputados.....	7
Acciones a favor de las familias mexicanas durante la contingencia por el Covid-19.....	12
Numeralia de Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas.....	15
Eventos y reuniones.....	49



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA





Hace dos años asumí el reto de continuar construyendo, ahora desde la Cámara de Diputados, nuevas oportunidades para las y los nayaritas, para las mujeres y hombres, para las niñas, niños y adolescentes, para los jóvenes y adultos mayores; estoy convencida que solo trabajando arduamente se logrará la igualdad que México merece.

Con esfuerzo he logrado llevar las necesidades y peticiones de la ciudadanía que represento a la máxima tribuna del país, y se ha conseguido la aprobación de solicitudes sobre temas que impactan a Nayarit y a todo el país.

Tengo un gran compromiso, ya que desde las diversas trincheras en las que me he encontrado, siempre realizo mi mayor esfuerzo por representar las causas más nobles, pero a la vez las más olvidadas.

En este ejercicio de rendición de cuentas, vengo a dar informe de todas las acciones que he llevado a cabo en este año de ejercicio legislativo, el cual ha sido diferente a causa de la contingencia por el COVID-19, la cual ha traído aparejada diversos desafíos como Poder Legislativo, pero también como sociedad, y como mexicana.

Con la seguridad de que saldremos adelante de esta contingencia, los invito a que sigan acompañándome en este camino de retos venideros, para lograr un mejor Nayarit.

Martha Elena García Gómez

Subcoordinadora
Desarrollo Social del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

INTEGRACIÓN DE COMISIONES

Secretaria
Comisión de Infraestructura



Integrante
Comisión de Deporte



ACCIONES PARA LAS Y LOS NAYARITAS DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



ACCIONES A FAVOR DE LAS MUJERES

1

En este segundo año de actividades legislativas presenté dos importantes iniciativas a favor de los derechos de las mujeres; una de ellas reforma la Carta Magna y propone aumentar el periodo de descanso a ocho semanas antes de la fecha de parto y ocho semanas posteriores al mismo, percibiendo su salario íntegro y conservación de su empleo esto para apoyar a las mujeres madres que trabajan, asimismo, la siguiente iniciativa busca apoyar a las mujeres en condiciones de violencia de género proponiendo la creación de al menos un refugio para víctimas de violencia en cada municipio o alcaldía del país. Con ello, se tendrán al menos dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve refugios, a lo largo y ancho del territorio nacional.

ACCIONES PARA FORTALECER EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

2

Conocedora de la importancia de este organismo que ha velado por la igualdad y los derechos sustantivos de las mujeres y niñas, presenté una iniciativa que contempla la posibilidad del fortalecimiento de dicho Instituto a través de un nombramiento avalado por dos Poderes de la Unión (el Ejecutivo y Legislativo), ya que establece que el nombramiento realizado por el Presidente de la República, podrá ser objetado por la mayoría del Senado de la República o, en su caso, de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

ACCIONES A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

3

Presenté una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, con la finalidad de dar un trato igualitario a trabajadoras y trabajadores en el acceso a los servicios de guardería para sus hijos e hijas.

ACCIONES PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL

4

Presenté una reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para asentar que se integrará al sistema de información a nivel nacional, los registros recopilados sobre trabajo infantil, desagregados por unidad y actividad económica, entidad federativa y municipio, condiciones de trabajo y tipo de ocupación, incluyendo la relativa a las sanciones aplicadas a las unidades económicas empleadoras.

ACCIONES PARA SANCIONAR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

5

Presenté una iniciativa para reformar el Código Penal Federal, para aplicar el agravante de penas por abuso y violación sexual, a fin de enfatizar que también el abuso sexual cometido por familiares, docentes o educadores de cualquier índole será castigado con penas adicionales.

ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE SUICIDIOS EN MENORES DE EDAD

6

Observando los contextos de violencia en nuestro país y que estos afectan severamente a la niñez y adolescencia, es que presenté una Iniciativa que Reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de que en caso de que se detecten alteraciones de conducta en este grupo poblacional que indiquen la existencia de trastornos mentales y del comportamiento, se prestará atención médica INMEDIATA con la finalidad de preservar su salud mental.

ACCIONES PARA FORTALECER EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

7

Presenté una Iniciativa que Reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales a fin de instituir que el Instituto Nacional Electoral haga del conocimiento de las dependencias de la Administración Pública, los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, en el marco del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS DEPORTISTAS MEXICANOS

8

Se aprobó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión acuerda brindar un reconocimiento público a la delegación de atletas mexicanos por su destacada participación en los Juegos Panamericanos de Lima, Perú, 2019.

ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA Y EL ACOSO LABORAL

9

La Cámara de Diputados aprobó el exhorto al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a iniciar los trabajos encaminados a ratificar el Convenio 190 sobre violencia y acoso laboral, de la OIT.

ESCLARECIMIENTO DE CASOS DE NIÑEZ DESAPARECIDA

10

El Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhortó al Gobierno Federal a través del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a garantizar el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal de la niñez y adolescencia, así como al Gobierno de la Ciudad de México, para el esclarecimiento del caso de la niña Fátima ocurrido en dicha Ciudad.

GARANTIZAR LOS TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS PARA NIÑAS Y NIÑOS CON CÁNCER

11

Presenté una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar a determinar y comunicar qué tratamientos se consideran para la atención de niñas, niños y adolescentes con cáncer.

RESTITUIR RECURSOS PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A LA NIÑEZ Y LAS MUJERES

12

Presenté una Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a restituir en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 los recursos recortados a los programas sociales dirigidos a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

13

En atención a las declaraciones del Ejecutivo federal sobre el debilitamiento de organismos públicos encargados de la niñez y adolescencia, presenté un Proposición con Punto de Acuerdo por el que la H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a considerar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), así como de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en atención al interés superior de la niñez.

ACCIONES A FAVOR DE LA SALUD DE LOS MEXICANOS

14

Presenté un exhorto respetuoso a la Secretaría de Salud, para que, a través de la Dirección General de Información en Salud así como al Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades, adecue en México los criterios de discapacidad que establece la OMS, a efecto de considerar como enfermedades que ocasionan discapacidad al cáncer de pulmón y fibrosis pulmonar idiopática.

ACCIONES A FAVOR DE LAS
FAMILIAS MEXICANAS DURANTE LA
CONTINGENCIA POR EL COVID-19

ACCIONES A FAVOR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DURANTE LA PANDEMIA

1

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprobó un exhorto al Sistema Nacional DIF en su carácter de coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, a reforzar todos aquellos servicios orientados a la atención de personas en situación de calle y adultos mayores, al ser segmentos poblacionales altamente vulnerables, en virtud de la emergencia sanitaria actual.

ACCIONES AFIRMATIVAS DE APOYO A JEFAS DE FAMILIA EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA

2

Al mencionar que los hogares con jefatura femenina ascienden a 9.7 millones, y que la mayoría de ellos suelen estar compuestos por población infantil y adultos mayores, presenté un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a diseñar y formular una estrategia coyuntural de estímulos y apoyos de orden económico-laboral dirigido a jefas de familia, velando por sus derechos y prestaciones sociales.

ACCIONES PARA LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNAS DEL COVID-19

3

Ante la emergencia nacional derivada del coronavirus, y dada la creciente infección que se ha registrado, presenté un exhorto al gobierno federal para la aplicación de pruebas de detección del COVID-19, entre otras medidas sanitarias para evitar la propagación del virus.

INTERNET GRATUITO EN MÁS ESPACIOS PÚBLICOS PARA APOYAR A LAS FAMILIAS MEXICANAS EN ESTA CONTINGENCIA

4

Presenté un exhorto a las autoridades para ampliar, modernizar y garantizar la conectividad en los sitios y espacios públicos que otorgan internet gratuito, esto con la finalidad de que la población tenga acceso a materiales informativos y culturales, o en su caso para solicitar apoyos sanitarios en esta contingencia a causa de la pandemia por COVID-19.

ESTÍMULOS FISCALES Y CREDITICIOS PARA PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS, DURANTE LA PANDEMIA

5

Se presentó un exhorto al Ejecutivo federal, con la finalidad de que se formule un esquema diferenciado de estímulos fiscales y crediticios para pequeñas, medianas y grandes empresas sobre la base de la más amplia concertación de los actores involucrados. Lo anterior, en virtud de la suspensión de la actividad económica a partir de la contingencia provocada por el COVID-19.

ACCIONES SUBSIDIARIAS PARA APOYAR A LAS FAMILIAS MEXICANAS QUE NO PUEDEN LLEVAR A CABO LA CUARENTENA

6

Presenté un exhorto a las autoridades con la finalidad de visibilizar acciones a favor de las familias que no puedan llevar a cabo la cuarentena a causa del COVID-19, sobre todo, aquellas que registren menores ingresos.

ACCIONES PARA REACTIVAR EL TURISMO

7

Presenté una Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo, para que contemple como medida de apoyo para reactivar el turismo nacional ante la emergencia sanitaria por COVID-19, retomar el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO) con la finalidad de incentivar el turismo afectado por la contingencia.

NUMERALIA DE INICIATIVAS Y
PROPOSICIONES CON PUNTO DE
ACUERDO PRESENTADAS



16

Iniciativas presentadas como Adherente

11

Iniciativas presentadas como Iniciante

2

Iniciativas de Grupo Parlamentario

2

Iniciativas Aprobadas

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1.-Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y expide una Ley General de Cuidados Paliativos y Muerte Digna.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 21 -Agosto-2019</p> <p>- Salud</p>	<p>Incorporar en la Ley General de Salud, los cuidados paliativos. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto garantizar el acceso efectivo a cuidados paliativos a toda persona que con motivo de enfermedad o condición limitante o amenazante para la vida, o de accidente los requiera, incluyendo la prevención y el alivio del dolor.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>28-Agosto-2019</u></p>
<p>2.-Proyecto de Decreto que reforma los artículos 5º de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Convertir a la Secretaría Ejecutiva federal en una instancia distinta y, por ende, propiciar que las correspondientes de orden local adquieran un carácter similar.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>
<p>3.-Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Clasificar como delito de fuero federal al robo de vehículos automotor terrestre, con el fin de contrarrestar los efectos delictivos de bandas de asaltantes.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>
<p>4.-Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir como derecho humano el desarrollo integral de todos los menores que se encuentren en territorio nacional.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>
<p>5.-Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Reconocer a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público en lugar de entidades de interés público.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>
<p>6.- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>Unidas - Trabajo y Previsión Social - Defensa Nacional</p>	<p>Incluir la igualdad de género en la prestación de los servicios sociales y culturales entre militares, hombres y mujeres pertenecientes a las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
7.- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 5° de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019 - Gobernación y Población	Convertir a la Secretaría Ejecutiva federal en una instancia distinta y, por ende, propiciar que las correspondientes de orden local adquieran un carácter similar.	Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u>
8.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 10-Septiembre-2019 - Puntos Constitucionales	Eliminar la exención que gozan los tres órdenes de gobierno del pago de contribuciones inmobiliarias, para respetar la autonomía municipal y permitir que los municipios cuenten con mayor cantidad de recursos para cumplir con la prestación de los servicios a su cargo.	Publicación en Gaceta: <u>10-Septiembre-2019</u>
9.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 10-Septiembre-2019 - Transparencia y Anticorrupción	Establecer que en la integración de los organismos garantes, se tomará como base una selección de perfiles expertos, pero también que mantenga una designación encaminada a conservar el equilibrio y procuración de la paridad de género.	Aprobada con fecha <u>27-Febrero-2020</u> Publicación en Gaceta: <u>10-Septiembre-2019</u>
10.- Proyecto de Decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 18-Septiembre-2019 Unidas - Justicia - Igualdad de Género Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de implementar medidas de protección en materia de violencia feminicida y aplicar las sanciones previstas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Publicación en Gaceta: <u>18-Septiembre-2019</u>
11.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal. Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 18-Septiembre-2019 - Justicia	Incrementar la penalidad dispuesta a quien cometa el delito de violencia familiar; así mismo, se plantea perseguir este delito de oficio.	Publicación en Gaceta: <u>18-Septiembre-2019</u>
12.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 18-Septiembre-2019 - Gobernación y Población	Establecer un derecho de indemnización a favor del titular de los datos que considere vulnerado su derecho. Sustituir el juicio de nulidad, por el juicio de amparo como medio de defensa. Tipificar el acceso ilícito a las bases de datos de los responsables.	Publicación en Gaceta: <u>18-Septiembre-2019</u>

INICIATIVA	TURNO A COMISION	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>13.-Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 16 -Octubre-2019</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia - Igualdad de Género</p>	<p>Garantizar los principios de interés superior de la niñez, así como la igualdad entre hombres y mujeres con enfoques transversales en términos de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la perspectiva de género.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>3-October-2019</u></p>
<p>14.-Proyecto de decreto que reforma el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el DOF el 18 de julio de 2016.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 16 -Octubre-2019</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Seguir aplicando por los hechos y conductas realizadas antes de la vigencia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus homólogas de las entidades federativas.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>3-October-2019</u></p>
<p>15.-Proyecto de decreto que adiciona el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 24 -Octubre-2019</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Integrar al sistema de información a nivel nacional, los registros recopilados sobre trabajo infantil, desagregados por unidad y actividad económica, entidad federativa y municipio, condiciones de trabajo y tipo de ocupación, incluyendo la relativa a las sanciones aplicadas a las unidades económicas.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>
<p>16.- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 24 -Octubre-2019</p> <p>- Vivienda Con Opinión de - Seguridad Social</p>	<p>Establecer que los trabajadores podrán asociarse con familiares de primer grado, como cónyuges, hermanos y padres e hijos que sean derechohabientes del Instituto o del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para adquirir una vivienda u obtener un crédito de mayor valor, si hay acuerdo de los interesados.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>3-October-2019</u></p>
<p>17.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 24 -Octubre-2019</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Facultar a la Cámara de Senadores y durante los recesos de ésta, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para objetar el nombramiento de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>3-October-2019</u></p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
18.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 24 -Octubre-2019 - Puntos Constitucionales	Aumentar el periodo de descanso a ocho semanas antes de la fecha de parto y ocho semanas posteriores al mismo, percibiendo su salario íntegro y conservación de su empleo.	Publicación en Gaceta: <u>3-Octubre-2019</u>
19.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 30 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 31 -Octubre-2019 - Gobernación y Población Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Integrar al presidente del INE en el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Prever que en el caso de la Consulta Infantil y Juvenil, el INE hará del conocimiento de sus resultados a las dependencias de la Administración Pública, en el marco del Sistema Nacional de Protección Integral.	Publicación en Gaceta: <u>31-Octubre-2019</u>
20.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de violaciones al procedimiento legislativo. Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 5-Febrero-2020 - Puntos Constitucionales	Facultar al Poder Judicial de la Federación para conocer de aquellas controversias que se susciten ante la existencia de vicios procedimentales como legales en la aprobación de reformas por el Congreso de la Unión o en la toma de resoluciones de cada una de las Cámaras, ya sea de Diputados o de Senadores derivado de sus facultades exclusivas.	Publicación en Gaceta: <u>5-Febrero-2020</u>
21.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 5-Febrero-2020 - Hacienda y Crédito Público	Prever el procedimiento para que las personas puedan denunciar el robo de identidad. Disminuir el tiempo para que las Sociedades de Información Crediticia conserven historiales	Publicación en Gaceta: <u>5-Febrero-2020</u>
22.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 5-Febrero-2020 - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Prestar atención médica inmediata a niñas, niños y adolescentes que indiquen la existencia de trastornos mentales y del comportamiento con la finalidad de preservar la salud mental.	Publicación en Gaceta: <u>5-Febrero-2020</u>
23.-Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 290, 291 y 292 del Código Penal Federal. Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 11 -Febrero-2020 - Justicia	Establecer un agravante al que infiera una lesión que deje al ofendido u ofendida cicatriz en la cara, perpetuamente notable cuando se empleen sustancias tóxicas.	Publicación en Gaceta: <u>11-Febrero-2020</u>

INICIATIVA	TURNO A COMISION	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>24.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 11 -Febrero-2020</p> <p>- Seguridad Pública</p>	<p>Obligar a la Guardia Nacional a ejecutar sus acciones y planes sin poner en peligro la vida, la integridad, la salud o los bienes de la población.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>11-Febrero-2020</u></p>
<p>25.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18 -Febrero-2020</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Igualdad de Género</p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de feminicidio y violencia de género.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>18-Febrero-2020</u></p>
<p>26.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 20 -Febrero-2020</p> <p>- Justicia Con Opinión de - Pesca</p>	<p>Sancionar a quien de manera dolosa capture con fines comerciales las especies denominadas marlin, pez vela, pez espada, sábalo o chiro, pez gallo y dorado, en todas sus variedades biológicas, en cantidad que exceda el porcentaje de captura incidental que establezca la autoridad competente, dentro de una franja de cincuenta millas náuticas.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>20-Febrero-2020</u></p>
<p>27.- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 4o. y 105 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 20 -Febrero-2020</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Desarrollar un modelo de crianza positiva para el cuidado, protección y educación de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>20-Febrero-2020</u></p>
<p>28.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 261 del Código Penal Federal.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2020</p> <p>- Justicia</p>	<p>Aumentar las penas por abuso sexual cometido a una persona menor de quince años.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2020</u></p>
<p>29.- Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda: A los Mártires de la Medicina en México</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27 -Mayo-2020</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda: A los Mártires de la Medicina en México</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>3-Junio-2020</u></p>

32

Proposiciones con Punto de Acuerdo de
Grupo Parlamentario

23

Proposiciones con Punto de Acuerdo
como proponente

7

Proposiciones con Punto de
Acuerdo, Aprobadas

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>1.-Para que la Cámara de Diputados, brinde un reconocimiento a la delegación de atletas mexicanos que participaron en los Juegos Panamericanos de Lima 2019,</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Septiembre-2019</p> <p>- Deporte</p>	<p>Único . El pleno de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión acuerda brindar un reconocimiento público a la delegación de atletas mexicanos por su destacada participación en los Juegos Panamericanos de Lima, Perú, 2019; lo anterior, en una sesión solemne que para el efecto programe la Junta de Coordinación Política de este órgano legislativo.</p>	<p>Aprobada con fecha 1-Octubre-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>
<p>2.- Por el que se exhorta a la SHCP, a instruir la ejecución de programas que permitan garantizar de manera efectiva la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Primero. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda a que instruya la ejecución de los recursos etiquetados para la atención de niñas, niños y adolescentes, previstos en el Anexo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, en virtud de los subejercicios registrados.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda a considerar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, exclusivamente programas que permitan garantizar de manera efectiva la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>5-Septiembre-2019</u></p>
<p>3.- Por el que se exhorta a las autoridades federales y estatales del sector salud, a observar los recortes presupuestales que han afectado la aplicación de la prueba tamiz neonatal e interrupciones en los tratamientos oncológicos pediátricos</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Septiembre-2019</p> <p>- Salud</p>	<p>Único. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades federal y estatales del sector salud sean observantes de la perspectiva de niñez y adolescencia, en virtud de los recortes presupuestales que han afectado a la realización de pruebas como el tamiz neonatal e interrupciones en tratamientos oncológicos pediátricos.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>26-Septiembre-2019</u></p>
<p>4.-Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a iniciar los trabajos encaminados a ratificar el Convenio 190 sobre violencia y acoso laboral, de la OIT</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 3- Octubre-2019</p> <p>- Relaciones Exteriores</p>	<p>Único. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a iniciar los trabajos encaminados a suscribir el Convenio 190 sobre violencia y acoso laboral de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para posteriormente remitirlo al Senado de la República para su ratificación.</p>	<p>Aprobada con fecha 19-Marzo-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Octubre-2019</u></p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>5.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la Comisión Intersecretarial, realice las acciones para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas, y atender las recomendaciones de la CNDH referentes a niñas, niños y adolescentes</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Diciembre-2019</p> <p>- Derechos Humanos</p>	<p>Único. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a observar lo establecido en la fracción VIII del artículo 88 relativo a la recopilación desagregada de los datos estadísticos sobre cada uno de los delitos cometidos, previstos y sancionados en la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas; lo anterior, en atención a las recomendaciones de la CNDH, en particular en lo referente a niñas, niños y adolescentes por pertenecer al sector más vulnerable de la sociedad.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>3-Diciembre-2019</u></p>
<p>6.- Por el que se exhorta al gobierno federal, a través del SIPINNA, a garantizar el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal de la niñez y adolescencia, así como al Gobierno de la Ciudad de México, a esclarecer el caso de la niña Fátima ocurrido en dicha ciudad el pasado fin de semana</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Febrero-2020</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal, a través del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a garantizar el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal de la niñez y adolescencia.</p> <p>Segundo . La Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes exhorta a la Fiscalía General de la Ciudad de México, a esclarecer el caso de la niña Fátima, ocurrido en dicha ciudad el pasado fin de semana.</p>	<p>Aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Febrero-2020</u></p>
<p>7.-Por el que se exhorta al Insabi, a determinar y comunicar qué tratamientos se aplican para la atención de niñas, niños y adolescentes con cáncer</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Marzo-2020</p> <p>- Salud</p>	<p>Primero. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión insta al Instituto de Salud para el Bienestar a determinar y hacer del conocimiento público qué tratamientos deben instituirse a partir de la certeza de los tipos de cáncer que afectan prevalentemente la salud de la infancia y la adolescencia, y si estas acciones estarán presupuestalmente apoyadas a fin de su concreción real.</p> <p>Segundo . La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud, a través del Instituto de Salud para el Bienestar, a formular una estrategia integral para la prevención y atención del cáncer infantil, en el marco del Sistema Nacional de Salud, y con la concurrencia de organismos internacionales, organismos de la sociedad civil y personas académicas expertas.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>10-Marzo-2020</u></p>
<p>8.-Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fortalecer las medidas en materia de salud mental</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Marzo-2020</p>	<p>Único. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, instituciones y otras autoridades locales en</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>10-Marzo-2020</u></p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	- Salud	lo que corresponda, a fortalecer las medidas en materia de salud mental, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Salud.	
9.- Por el que se exhorta a la STPS, a formular acciones afirmativas de apoyo a jefas de familia en virtud de la emergencia sanitaria Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 7-Abril-2020	Único. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión insta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a diseñar y formular una estrategia coyuntural de estímulos y apoyos de orden económico-laboral dirigido a jefas de familia, velando por sus derechos y prestaciones sociales.	Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2020</u>
10.- Por el que se exhorta al DIF, a reforzar sus acciones a favor de grupos vulnerables en situación de calle y adultos mayores. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 7-Abril-2020	Único. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión insta al Sistema Nacional DIF -en su carácter de coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada- a reforzar todos aquellos servicios orientados a la atención de personas en situación de calle y adultos mayores, al ser segmentos poblacionales altamente vulnerables, en virtud de la emergencia sanitaria actual.	Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2020</u>
11.-Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP, a considerar recursos suficientes a los programas sociales dirigidos a mujeres, niñas, niños y adolescentes. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 7-Abril-2020	ÚNICO. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión insta al Ejecutivo federal a restituir los recursos recortados a los programas sociales dirigidos a garantizar los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como a incrementarlos como lo recomiendan los Comités, para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y sobre los Derechos del Niño, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.	Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2020</u>
12.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a ampliar y reforzar las acciones para la detección y atención oportunas del COVID-19. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 7-Abril-2020	Único. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión insta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, para que: a) Dé a conocer la cantidad de test de detección tiene aprovisionados y, en su caso, la programación de su entrega. b) Adquiera el mayor número posible de kits de pruebas de detección y convenir con los estados su distribución equitativa. c) Adquiriera el mayor número de ventiladores mecánicos y convenir con los estados su distribución equitativa. d) En coordinación con los gobiernos estatales formule una estrategia para reforzar la infraestructura y equipamiento de los hospitales locales.	Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2020</u>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		e) Que desde el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) se tomen medidas para incentivar que el mayor número de laboratorios públicos y privados se capaciten y certifiquen.	
13.-Por el que se exhorta al Ejecutivo federal. a formular un esquema diferenciado de estímulos fiscales y crediticios para pequeñas, medianas y grandes empresas sobre la base de la más amplia concertación de los actores involucrados. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 14-Abril-2020	Único. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta Ejecutivo federal formular un esquema diferenciado de estímulos fiscales y crediticios para pequeñas, medianas y grandes empresas sobre la base de la más amplia concertación de los actores involucrados.	Publicación en Gaceta: <u>14-Abril-2020</u>
14.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de los estados. a ampliar, modernizar y garantizar la conectividad en los sitios y espacios públicos que otorgan internet gratuito. a efecto de apoyar las actividades de las familias. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 14-Abril-2020	Único. La H. Cámara de Diputados hace un atento exhorto al Poder Ejecutivo Federal y a los Gobiernos de los Estados y de la Ciudad de México, para que amplíen, modernicen y garanticen la conectividad en los sitios y espacios públicos que otorgan internet gratuito, a efecto de apoyar las actividades de las familias.	Publicación en Gaceta: <u>14-Abril-2020</u>
15.-Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de los estados, a operar acciones subsidiarias para apoyar a las familias mexicanas que no pueden llevar a cabo la cuarentena. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020	Único. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de los estados a operar acciones subsidiarias para apoyar a las familias mexicanas que no puedan llevar a cabo la cuarentena.	Publicación en Gaceta: <u>21-Abril-2020</u>
16.- Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.	Fecha de presentación: 20-Mayo-2020 - Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión emite el siguiente pronunciamiento: I. Reconocemos y valoramos la vocación, la entrega y el compromiso del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud durante las extraordinarias exigencias a que han sido sujeto ante la pandemia del virus SARS-CoV2 (Covid-19). Sin su determinación y espíritu de servicio sería moral y prácticamente imposible brindar a la población la atención que requiere.	Aprobada con fecha 5-Agosto-2020

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>Diversos Parlamentarios: García Martha Elena (PAN)</p> <p>Grupos Gómez</p>		<p>II. Reprochamos y condenamos enérgicamente los atentados y la violencia ejercida en contra de la integridad física y psicológica del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud que lamentablemente han ocurrido en diversos lugares del país.</p> <p>III. Formulamos un llamado urgente a las autoridades administrativas federales y locales, tanto de la administración central como de la administración descentralizada, para dotar al personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud del equipo de protección y materiales indispensables para el desempeño de sus tareas, ante las características de transmisión del virus SARS-CoV2 (Covid-19), así como para que se respeten las ejecutorias dictadas por autoridades jurisdiccionales para salvaguardar los derechos del personal de la salud mayormente vulnerable ante la pandemia.</p> <p>IV. Conminamos a las autoridades de salud y titulares de los nosocomios públicos y privados a resguardar y cuidar la salud de la población vulnerable ante el COVID-19 que labore en sus espacios, ya sean profesionales de la medicina o personal administrativo, mediante el resguardo domiciliario que mandata el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades competentes de procuración de justicia dar seguimiento a las denuncias por agresiones físicas y psicológicas, así como a los incidentes de violencia ejercida en contra del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud a fin de deslindar responsabilidades y presentar las acusaciones ante la autoridad judicial.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades federales y locales en materia de seguridad pública a brindar apoyo y seguridad a los nosocomios y clínicas que estén en su jurisdicción, mediante la permanente guardia y resguardo de las instalaciones donde se atiendan pacientes con la enfermedad del Covid-19.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión propone a la Secretaría de Gobernación la implementar una campaña de sensibilización, empatía, solidaridad y reconocimiento de la sociedad con el personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud ante la labor que</p>	

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>realizan en la atención de la pandemia originada por el coronavirus SARS CoV2.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión conmina al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a abstenerse de expresiones que vayan en contra de la integridad y la dignidad de todos los miembros del sector salud, así como a expresar una disculpa pública a las y los profesionistas de la medicina por descalificar su vocación y su compromiso con la salud y la vida de la población.</p>	
<p>17.-Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del gobierno federal y de todas las dependencias federales, y a los integrantes del Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los estados de la República, y la separación de los poderes de la unión.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Mayo-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del Gobierno de la República y de todas las dependencias federales, derivado de la emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país. Así como se de a conocer por parte de todas las dependencias federales los contratos, proveedores, montos, conceptos de los recursos de los que han hecho uso, de igual forma a las autoridades correspondientes a llevar cabo las investigaciones y en su caso se finquen responsabilidades a todos los involucrados en el abuso y mal uso de los recursos de los mexicanos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Senadores y Diputados que integran el Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los Estados de la República, al igual que a los mecanismos de rendición de cuentas de cada uno de ellos.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 27-Mayo-2020</p>
<p>18.-Por el que se exhorta el Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano del Seguro Social a implementar un permiso COVID-19 para personal vulnerable tras la contingencia sanitaria y la emergencia económica.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Mayo-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general</p>	<p>Gaceta Senado de la República 27-Mayo-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los 6 pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía, a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.</p>	
<p>19.- Por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal a que destituya de manera inmediata a la Secretaria de Energía, Rocío Nahle García y de Octavio Romero Oropeza, Director General de PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y, a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Mayo-2020</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente solicita al presidente López Obrador, a que destituya de manera inmediata a la Secretaria de Energía, Rocío Nahle García y de Octavio Romero Oropeza, Director General de PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y, a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 27-Mayo-2020</p>
<p>20.-Por el que se exhorta al Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor para que todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Junio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de Salud Federal, Dr. Jorge Alcocer Varela, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor, para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el</p>	<p>Gaceta Senado de la República 3-Junio-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer. Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)		objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer. Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud para que realice y haga público un registro de los niñas, niños y adolescentes con cáncer que también presenten Covid-19.	
21.-Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los gobiernos de los estados a operar acciones subsidiarias para apoyar a las familias mexicanas que no pueden llevar a cabo la cuarentena. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 10-Junio-2020 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	Único. Exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de los estados a operar acciones subsidiarias para apoyar a las familias mexicanas que no puedan llevar a cabo la cuarentena.	Gaceta Senado de la República 10-Junio-2020
22.-Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a formular acciones afirmativas de apoyo a jefas de familia en virtud de la emergencia sanitaria. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 10-Junio-2020 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a diseñar y formular una estrategia coyuntural de estímulos y apoyos de orden económico laboral dirigido a jefas de familia, velando por sus derechos y prestaciones sociales.	Gaceta Senado de la República 10-Junio-2020
23.-Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a formular un esquema diferenciado de estímulos fiscales y crediticios para pequeñas, medianas y grandes empresas sobre la base de la más amplia concertación de los actores involucrados Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 10-Junio-2020 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta Ejecutivo federal formular un esquema diferenciado de estímulos fiscales y crediticios para pequeñas, medianas y grandes empresas sobre la base de la más amplia concertación de los actores involucrados.	Gaceta Senado de la República 10-Junio-2020
24.-Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, en el marco de la reapertura de las actividades económicas de la estrategia general para la nueva normalidad, a través de las dependencias correspondientes, analice la implementación de medidas fiscales, así como el diseño de estrategias productivas y normativas que permitan la reactivación de la industria automotriz, tanto en la producción,	Fecha de presentación: 10-Junio-2020 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, en el marco de la reapertura de las actividades económicas de la estrategia general para la nueva normalidad, a través de las dependencias correspondientes, analice la implementación de medidas fiscales, así como el diseño de estrategias productivas y normativas que permitan la reactivación de la industria automotriz, tanto en la producción, exportación y fortalecimiento del mercado interno.	Gaceta Senado de la República 10-Junio-2020

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
exportación y fortalecimiento del mercado interno. Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)			
25.-Por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias, a reforzar sus acciones a favor de grupos vulnerables en situación de calle y adultos mayores. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 10-Junio-2020 - Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta al Sistema Nacional DIF en su carácter de coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada a reforzar todos aquellos servicios orientados a la atención de personas en situación de calle y adultos mayores, al ser segmentos poblacionales altamente vulnerables, en virtud de la emergencia sanitaria actual.	Aprobada con fecha 5-Agosto-2020
26.- Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a los gobiernos de los estados y de la Ciudad de México, para que amplíen, modernicen y garanticen la conectividad en los sitios y espacios públicos que otorgan internet gratuito, a efecto de apoyar las actividades de las familias. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 10-Junio-2020 - Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un atento exhorto al Poder Ejecutivo Federal y a los Gobiernos de los Estados y de la Ciudad de México, para que amplíen, modernicen y garanticen la conectividad en los sitios y espacios públicos que otorgan internet gratuito, a efecto de apoyar las actividades de las familias.	Gaceta Senado de la República 10-Junio-2020
27.-Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que considere los recursos suficientes a los programas sociales dirigidos a garantizar los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como a incrementarlos como lo recomiendan los Comités, para la eliminación de la discriminación contra la mujer, y sobre los derechos del niño. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 10-Junio-2020 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que considere los recursos suficientes a los programas sociales dirigidos a garantizar los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como a incrementarlos como lo recomiendan los Comités, para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y sobre los Derechos del Niño.	Gaceta Senado de la República 10-Junio-2020
28.-Por el que se exhorta a la STPS, al IMSS y a la SE para que, consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID-19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables; particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas	Fecha de presentación: 10-Junio-2020 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría de Economía para que, consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID 19 para las personas trabajadoras que forman parte de los	Gaceta Senado de la República 10-Junio-2020

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad, puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la LFT, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el IMSS, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas, garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia, una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>grupos vulnerables particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.</p>	
<p>29.- Por el que se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez para que, acuda a sostener una reunión de trabajo con la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para informar y detallar el destino que el Gobierno Federal dará al crédito por 1 mil millones de dólares aprobado el pasado 19 de mayo del presente año por parte del Banco Mundial, así como el estado que guarda la Hacienda Pública nacional y la prospectiva que tiene para el futuro, considerando el actual y complejo contexto económico a nivel global.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Junio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público maestro Arturo Herrera Gutiérrez, para que acuda a sostener una reunión de trabajo con la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para informar y detallar el destino que el gobierno federal dará al crédito por 1 mil millones de dólares aprobado el pasado 19 de mayo del presente año por parte del Banco Mundial, así como el estado que guarda la Hacienda Pública nacional y la prospectiva que tiene para el futuro, considerando el actual y complejo contexto económico a nivel global.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 17-Junio-2020</p>
<p>30.- Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud para el Bienestar, a informar sobre las condiciones de contratación de los médicos cubanos en nuestro país y a cancelar aquellos contratos que violen los derechos de los profesionistas de la medicina en México.</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Junio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al Instituto de Salud para el Bienestar a informar a esta soberanía sobre las condiciones de contratación del personal de salud de origen cubano que llegó a nuestro país, conforme al ACUERDO por el que se establecen especificaciones para la contratación del personal de salud</p>	<p>Gaceta Senado de la República 17-Junio-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>		<p>publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de abril de 2020, detallando:</p> <p>Vigencia del contrato. Número de profesionistas contratados Salarios percibidos Formación profesional del personal contratado, especificando su especialidad en el campo de la medicina Unidades médicas a las que fueron enviados, especificando el motivo Criterios de compatibilidad y certificación de la formación profesional del personal contratado, respecto de las normas mexicanas (Ley General de Salud) Condiciones generales derivadas de su trabajo, tales como: transporte, alimentación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretarías de Salud de la Ciudad de México y del Estado de Veracruz a informar a esta soberanía sobre el apoyo monetario o especie que se ha brindado al personal de la salud de origen cubano desde su llegada a las respectivas unidades hospitalarias en su jurisdicción.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, de la Defensa Nacional y de Marina, así como del Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a abstenerse de contratar a personal de salud de origen extranjero, si existe disponibilidad de profesionistas mexicanos en el campo de la medicina que se trate.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico a investigar probables violaciones respecto a la práctica médica y a los derechos humanos del personal de salud de origen cubano que ha ingresado a nuestro país para prestar sus servicios profesionales.</p>	
<p>31.-Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Junio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de la enfermedad renal crónica.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 17-Junio-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>la enfermedad renal crónica.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>y Educación Pública</p>	<p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones para ampliar la cobertura y mejorara los tratamientos de las terapias sustitutivas y restitutivas de diálisis y hemodiálisis que se proporcionan en los hospitales del país.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a capacitar a médicos del primer y segundo nivel de atención en detección oportuna y en el manejo de los pacientes en riesgo; así como a fortalecer la infraestructura y equipamiento necesarios para hacer frente a las terapias sustitutivas y restitutivas.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a realizar una campaña de educación dirigida a la población acerca de las enfermedades renales y las conductas preventivas adecuadas.</p>	
<p>32.- Por el que se exhorta al Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a rendir un informe detallado de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Junio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a presentar un informe detallado a esta soberanía, de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas, que incluya, entre otros, información sobre los lineamientos que rigen su actividad, quiénes son las y los expertos que lo integran, cuántas moléculas nuevas han sido aprobadas desde el 1 de enero de 2019 a la fecha y la periodicidad pasada y futura de sus reuniones, así como un recuento pormenorizado de las moléculas en proceso de evaluación y los tiempos estimados para realizar la misma.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a hacer pública la información relativa al trabajo que realiza el Comité de Moléculas Nuevas y los avances que del mismo se deriven; a través de los medios electrónicos de la propia Comisión, así como los mecanismos para</p>	<p>Aprobada con fecha 12-Agosto-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>mantenerla debidamente actualizada.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a presentar un informe detallado a esta soberanía con el número de registros sanitarios otorgados a medicamentos innovadores desde el 1 de enero de 2019 a la fecha.</p>	
<p>33.- Por el que se exhorta al presidente Andrés Manuel López Obrador al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las acciones de política pública, programáticas y presupuestales que garanticen su funcionalidad y operatividad, respondiendo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en México.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Junio-2020</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Presidente Andrés Manuel López Obrador al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las acciones de política pública, programáticas y presupuestales que garanticen su funcionalidad y operatividad, respondiendo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en México.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 28-Junio-2020</p>
<p>34.- Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a planificar compras anticipadas de vacunas y campañas de vacunación contra el SARS-CoV2.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a realizar la evaluación necesaria para realizar compras anticipadas de vacunas contra el SARS-CoV-2 y planificar campañas de vacunación universal en todo el país.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a destinar los recursos públicos necesarios para realizar compras anticipadas de vacunas contra el SARS-CoV-2.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para la adquisición de vacunas y el desarrollo de campañas de vacunación universal contra el el SARS-CoV-2, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 8-Julio-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>35.-Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con los calendarios de gasto y ejerzan a la brevedad los recursos que se programaron para evitar caer en subejercicios; sobre todo en los sectores que atienden el ramo de salud y empleo, que son los más afectados por los efectos de la pandemia y las decisiones de política pública del Ejecutivo Federal.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con los calendarios de gasto y ejerzan a la brevedad los recursos que se programaron para evitar caer en subejercicios, sobre todo, en los sectores que atienden el ramo de salud y empleo, que son los más afectados por los efectos de la pandemia y las decisiones de política pública del Ejecutivo Federal.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a los titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto Mexicano del Seguro Social para que subsanen los subejercicios de gasto que presentaron de enero a abril, a fin de hacer más eficiente gasto, para incrementar la protección sanitaria del personal de salud y mejorar el equipamiento, infraestructura y calidad de los servicios de salud en beneficio de los derechohabientes.</p> <p>Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a los titulares de la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Turismo, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Ciencia y Tecnología, Defensa Nacional y Marina para que realicen un ejercicio más eficiente del gasto público y eviten caer en subejercicios, a fin de apoyar al crecimiento económico del país.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 8-Julio-2020</p>
<p>36.- Por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a rendir un informe detallado de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a presentar un informe detallado a esta soberanía, de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas, que incluya, entre otros, información sobre los lineamientos que rigen su actividad, quiénes son las y los expertos que lo integran, cuántas moléculas nuevas han sido aprobadas desde el 1 de enero de 2019 a la fecha y la periodicidad pasada y futura de sus reuniones, así como un recuento pormenorizado de las moléculas en proceso de evaluación y los tiempos estimados para realizar la misma.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a hacer pública la información relativa al trabajo que realiza el Comité de Moléculas Nuevas y los avances que del mismo se deriven; a través</p>	<p>Gaceta Senado de la República 8-Julio-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		de los medios electrónicos de la propia Comisión, así como los mecanismos para mantenerla debidamente actualizada. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a presentar un informe detallado a esta soberanía con el número de registros sanitarios otorgados a medicamentos innovadores desde el 1 de enero de 2019 a la fecha.	
<p>37.- Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de la enfermedad renal crónica</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de la enfermedad renal crónica.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones para ampliar la cobertura y mejorara los tratamientos de las terapias sustitutivas y reemplazativas de diálisis y hemodiálisis que se proporcionan en los hospitales del país.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a capacitar a médicos del primer y segundo nivel de atención en detección oportuna y en el manejo de los pacientes en riesgo; así como a fortalecer la infraestructura y equipamiento necesarios para hacer frente a las terapias sustitutivas y reemplazativas.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a realizar una campaña de educación dirigida a la población acerca de las enfermedades renales y las conductas preventivas adecuadas.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 8-Julio-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>38.-Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud para el Bienestar a informar sobre las condiciones de contratación de los médicos cubanos en nuestro país y a cancelar aquellos contratos que violen los derechos de los profesionistas de la medicina en México.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al Instituto de Salud para el Bienestar a informar a esta soberanía sobre las condiciones de contratación del personal de salud de origen cubano que llegó a nuestro país, conforme al ACUERDO por el que se establecen especificaciones para la contratación del personal de salud publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de abril de 2020, detallando:</p> <p>Vigencia del contrato Número de profesionistas contratados Salarios percibidos Formación profesional del personal contratado, especificando su especialidad en el campo de la medicina Unidades médicas a las que fueron enviados, especificando el motivo. Criterios de compatibilidad y certificación de la formación profesional del personal contratado respecto de las normas mexicanas (Ley General de Salud) Condiciones generales derivadas de su trabajo, tales como: transporte, alimentación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretarías de Salud de la Ciudad de México y del Estado de Veracruz a informar a esta soberanía sobre el apoyo monetario o especie que se ha brindado al personal de la salud de origen cubano desde su llegada a las respectivas unidades hospitalarias en su jurisdicción.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, de la Defensa Nacional y de Marina, así como del Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a abstenerse de contratar a personal de salud de origen extranjero, si existe disponibilidad de profesionistas mexicanos en el campo de la medicina que se trate.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico a investigar probables violaciones respecto a la práctica médica y a los derechos humanos del personal de salud de origen cubano que ha ingresado a nuestro país para prestar sus servicios profesionales.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 8-Julio-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>39.- Por el que por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para no aplicar el recorte del 75% al gasto corriente a los programas que garantizan los derechos de la primera infancia.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para no aplicar el recorte del 75% del gasto corriente a los programas R12 E036 Vacunación; R12 P020 Salud Materna, Sexual y Reproductiva; R12 E040 Servicios de Asistencia Social Integral; R11 B003 Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos; R11 E013 Producción y Transmisión de Materiales Educativos; R11 E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria; R12 E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; R50 E007 Servicios de Guardería, y R51 E048 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil así como cualquier otro que se encuentre dirigido a garantizar los derechos de la primera infancia.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 8-Julio-2020</p>
<p>40.-Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del Gobierno Federal y de todas las dependencias federales; y a los integrantes del Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los estados de la República y la separación de los Poderes de la Unión.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del Gobierno de la República y de todas las dependencias federales, derivado de la emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país. Así como se dé a conocer por parte de todas las dependencias federales los contratos, proveedores, montos, conceptos de los recursos de los que han hecho uso, de igual forma a las autoridades correspondientes a llevar cabo las investigaciones y en su caso se finquen responsabilidades a todos los involucrados en el abuso y mal uso de los recursos de los mexicanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Senadores y Diputados que integran el Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los Estados de la República, al igual que a los mecanismos de rendición de cuentas de cada uno de ellos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Senadores y Diputados que integran el Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los Estados de la República, al igual que a los mecanismos de rendición de cuentas de cada uno de ellos.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 8-Julio-2020</p>
<p>41.- Por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal a que destituya de manera inmediata a la Secretaria de Energía, Rocío Nahle García; y a Octavio Romero Oropeza, Director General de</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Tercera Comisión:</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente solicita al presidente López Obrador, a que destituya de manera inmediata a la Secretaria de Energía, Rocío Nahle García y de Octavio Romero Oropeza, Director General de PEMEX, por su incompetencia</p>	<p>Gaceta Senado de la República 8-Julio-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>manifiesta; y, a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.</p>	
<p>42.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que no descuide su obligación de brindar seguridad a la población en el contexto de la pandemia de COVID-19 y para que informe sobre la presunta entrega de despensas a la gente por parte de los cárteles del narcotráfico, ante la aparente apatía gubernamental.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente conmina al Ejecutivo Federal para que no descuide su obligación de otorgar seguridad a todos los mexicanos y a que refuerce las medidas en la materia, ante los altos índices delictivos que no han disminuido en medio de la pandemia generada por el Covid-19.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal para que, envíe al Pleno de la Comisión Permanente, un informe veraz y detallado de la presunta entrega de despensas a la gente más necesitada por parte de los cárteles del narcotráfico, ante la aparente apatía gubernamental.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 8-Julio-2020</p>
<p>43.- Por el que se exhorta al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia y, a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación</p>	<p>Aprobada con fecha 12-Agosto-2020</p>
<p>44.- Por el que emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión emite el siguiente pronunciamiento: I. Reconocemos y valoramos la vocación, la entrega y el compromiso del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud durante las extraordinarias exigencias a que han sido sujeto ante la pandemia del virus SARS-CoV2 (Covid-19). Sin su determinación y espíritu de servicio sería moral y prácticamente imposible</p>	<p>Gaceta Senado de la República 8-Julio-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal</p> <p>Diversos Parlamentarios: García Martha Elena (PAN)</p> <p>Grupos Gómez</p>		<p>brindar a la población la atención que requiere.</p> <p>II. Reprochamos y condenamos enérgicamente los atentados y la violencia ejercida en contra de la integridad física y psicológica del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud que lamentablemente han ocurrido en diversos lugares del país.</p> <p>III. Formulamos un llamado urgente a las autoridades administrativas federales y locales, tanto de la administración central como de la administración descentralizada, para dotar al personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud del equipo de protección y materiales indispensables para el desempeño de sus tareas, ante las características de transmisión del virus SARS-CoV2 (Covid-19), así como para que se respeten las ejecutorias dictadas por autoridades jurisdiccionales para salvaguardar los derechos del personal de la salud mayormente vulnerable ante la pandemia.</p> <p>IV. Conminamos a las autoridades de salud y titulares de los nosocomios públicos y privados a resguardar y cuidar la salud de la población vulnerable ante el COVID-19 que labore en sus espacios, ya sean profesionales de la medicina o personal administrativo, mediante el resguardo domiciliario que mandata el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades competentes de procuración de justicia dar seguimiento a las denuncias por agresiones físicas y psicológicas, así como a los incidentes de violencia ejercida en contra del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud a fin de deslindar responsabilidades y presentar las acusaciones ante la autoridad judicial.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades federales y locales en materia de seguridad pública a brindar apoyo y seguridad a los nosocomios y clínicas que estén en su jurisdicción, mediante la permanente guardia y resguardo de las instalaciones donde se atiendan pacientes con la enfermedad del Covid-19.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión propone a la</p>	

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>Secretaría de Gobernación la implementar una campaña de sensibilización, empatía, solidaridad y reconocimiento de la sociedad con el personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud ante la labor que realizan en la atención de la pandemia originada por el coronavirus SARS CoV2.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión conmina al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a abstenerse de expresiones que vayan en contra de la integridad y la dignidad de todos los miembros del sector salud, así como a expresar una disculpa pública a las y los profesionistas de la medicina por descalificar su vocación y su compromiso con la salud y la vida de la población.</p>	
<p>45.- Por el que se invita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, a una reunión de trabajo para analizar el ejercicio del "anexo 13: erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>Diversos Parlamentarios: García Martha Elena (PAN)</p> <p>Grupos Parlamentarios: Gómez</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Julio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público a una reunión de trabajo para que informe a esta soberanía el estado que guarda el ejercicio del Anexo 13: "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita respetuosamente a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres a una reunión de trabajo para que informe a esta soberanía los motivos por los que su Junta de Gobierno determinó ajustar el presupuesto que le fue asignado para el Ejercicio Fiscal 2020, las reservas de presupuesto con las que cuenta y los impactos que generará en la operatividad y en los programas del instituto.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 20-Julio-2020</p>
<p>46.- Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.</p> <p>Diversos Parlamentarios: García Martha Elena (PAN)</p> <p>Grupos Parlamentarios: Gómez</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Julio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión emite el siguiente pronunciamiento: I. Reconocemos y valoramos la vocación, la entrega y el compromiso del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud durante las extraordinarias exigencias a que han sido sujeto ante la pandemia del virus SARS-CoV2 (Covid-19). Sin su determinación y espíritu de servicio sería moral y prácticamente imposible brindar a la población la atención que requiere. II. Reprochamos y condenamos enérgicamente los atentados y la violencia ejercida en contra de la integridad física y psicológica del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud que lamentablemente han ocurrido en diversos</p>	<p>Gaceta Senado de la República 20-Julio-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>lugares del país. III. Formulamos un llamado urgente a las autoridades administrativas federales y locales, tanto de la administración central como de la administración descentralizada, para dotar al personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud del equipo de protección y materiales indispensables para el desempeño de sus tareas, ante las características de transmisión del virus SARS-CoV2 (Covid-19), así como para que se respeten las ejecutorias dictadas por autoridades jurisdiccionales para salvaguardar los derechos del personal de la salud mayormente vulnerable ante la pandemia. IV. Conminamos a las autoridades de salud y titulares de los nosocomios públicos y privados a resguardar y cuidar la salud de la población vulnerable ante el COVID-19 que labore en sus espacios, ya sean profesionales de la medicina o personal administrativo, mediante el resguardo domiciliario que mandata el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades competentes de procuración de justicia dar seguimiento a las denuncias por agresiones físicas y psicológicas, así como a los incidentes de violencia ejercida en contra del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud a fin de deslindar responsabilidades y presentar las acusaciones ante la autoridad judicial.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades federales y locales en materia de seguridad pública a brindar apoyo y seguridad a los nosocomios y clínicas que estén en su jurisdicción, mediante la permanente guardia y resguardo de las instalaciones donde se atiendan pacientes con la enfermedad del Covid-19.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión propone a la Secretaría de Gobernación la implementar una campaña de sensibilización, empatía, solidaridad y reconocimiento de la sociedad con el personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud ante la labor que realizan en la atención de la pandemia originada por el coronavirus SARS CoV2.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión conmina al Presidente de la República, Andrés Manuel</p>	

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		López Obrador, a abstenerse de expresiones que vayan en contra de la integridad y la dignidad de todos los miembros del sector salud, así como a expresar una disculpa pública a las y los profesionistas de la medicina por descalificar su vocación y su compromiso con la salud y la vida de la población.	
<p>47.- Por el que se invita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, a una reunión de trabajo para analizar el ejercicio del "anexo 13: erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>Diversos Parlamentarios: García Martha Elena (PAN)</p> <p>Grupos Gómez</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Julio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público a una reunión de trabajo para que informe a esta soberanía el estado que guarda el ejercicio del Anexo 13: "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita respetuosamente a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres a una reunión de trabajo para que informe a esta soberanía los motivos por los que su Junta de Gobierno determinó ajustar el presupuesto que le fue asignado para el Ejercicio Fiscal 2020, las reservas de presupuesto con las que cuenta y los impactos que generará en la operatividad y en los programas del instituto.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 20-Julio-2020</p>
<p>48.- Por el que se exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a salvaguardar y, garantizar la permanencia de los recursos de los programas relacionados con la Ruta Integral de Atenciones en la Estrategia Nacional de la Primera Infancia, así como, la creación del Programa Presupuestario Coordinador de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, en el Próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 por un monto de 25 millones de pesos para su operatividad.</p> <p>Diversos Parlamentarios: García Martha Elena (PAN)</p> <p>Grupos Gómez</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Julio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que mandate a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a que en la integración del próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se salvaguarde la permanencia de los recursos de los programas relacionados con la Ruta Integral de Atenciones (RIA); y se garantice un Sub Anexo transversal en el correspondiente Anexo de recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, en el que se identifique y desagregue el presupuesto que las dependencias y entidades de la administración pública federal y local destinen a la provisión del catálogo de 29 servicios e intervenciones que integran la Ruta Integral de Atenciones (RIA).</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a crear un Programa Presupuestario tipo "P" que sustente programática y presupuestalmente en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, las actividades de diseño, conducción y evaluación de la</p>	<p>Gaceta Senado de la República 28-Julio-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		Estrategia Nacional de la Primera Infancia (ENAPI), y a asegurar la asignación de un monto de 25 millones de pesos para su operación.	
<p>49.- Por el que se exhorta al Titular del Instituto de Salud para el Bienestar, a informar y explicar el uso y destino de los 40 mil millones de pesos que le fueron transferidos de manera adicional a su presupuesto ordinario.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Agosto-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), a dar cumplimiento estricto al segundo párrafo del artículo Décimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29 de noviembre de 2019.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), a informar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión sobre el uso y destino de los 40 mil millones de pesos que le fueron transferidos de manera adicional a su presupuesto ordinario y a que haga pública dicha información en términos de las disposiciones aplicables.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y al Consejo de Salubridad General, a emitir las reglas a que se sujetará el Fondo de Salud para el Bienestar, e informar sobre los nuevos padecimientos catalogados como de gastos catastróficos que recibirán financiamiento de dicho fondo.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) a informar sobre las compras que ha realizado de bienes, servicios, medicamentos e insumos para la salud, en el marco de la atención a la emergencia sanitaria de COVID-19, conforme al "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias que se deberán de realizar para la adquisición e importación de los bienes y servicios a que se refieren las fracciones II y III del artículo Segundo del Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 27 de marzo de 2020".</p>	<p>Gaceta Senado de la República 5-Agosto-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>50.- Por el que se exhorta a los Congresos Locales a proteger el derecho preferente de los Padres de educar a sus hijos basados en Tratados Internacionales y en la Legislación Federal y Local.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Agosto-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y en específico a la Titular de la Secretaría de Gobernación, para que cese en su activismo ideológico en contra del derecho preferente de los padres a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.</p> <p>Segundo.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente Titular de las Secretaría de Educación Pública a garantizar que la educación que se imparta en nuestro país esté basada en la ciencia, y a que en la enseñanza de la biología se rechace tajantemente cualquier ideología.</p> <p>Tercero.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales a proteger el derecho preferente de los padres a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos, basados en Tratados Internacionales y Legislación Federal y Local.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 12-Agosto-2020</p>
<p>51.- Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Salud Federal, a no desaparecer a los organismos reguladores del sector salud; el Consejo de Salubridad General, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, como se anunció por director del Instituto de Salud para el Bienestar durante una reunión del Gabinete de Salud, el pasado 27 de julio del año en curso.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Agosto-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Salud Federal, a no desaparecer a los organismos reguladores del sector salud; el Consejo de Salubridad General CSG, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed), como se anunció por director del Instituto de Salud para el Bienestar INSABI durante una reunión del Gabinete de Salud, el pasado 27 de julio del año en curso.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 12-Agosto-2020</p>
<p>52.- Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a realizar una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) en México.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Agosto-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a realizar una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) en México; esta evaluación debe ser independiente e imparcial, realizada sobre bases científicas y con información validada, por un panel de expertos internacionales y nacionales, ajenos a cualquier conflicto de interés, mediante el modelo de la Organización Mundial de la Salud OMS; que nos permita prepararnos</p>	<p>Gaceta Senado de la República 12-Agosto-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>para enfrentar eventuales pandemias u otros fenómenos de igual naturaleza, que pongan en riesgo a nuestra población y al país.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Salud Federal, a que sobre marcha y sin pérdida de tiempo, se afine la estrategia actual con la cual se enfrenta la gestión de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) en México; que cambie aquello que no ha dado el resultado esperado, con el objetivo de alcanzar de inmediato el control de la pandemia y atenuar el pronóstico en el número de muertes.</p>	
<p>53.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a considerar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en atención al interés superior de la niñez.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Agosto-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Único.- Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a considerar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), así como de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en atención al interés superior de la niñez.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 12-Agosto-2020</p>
<p>54.- Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que revise, audite y dé seguimiento al gasto público realizado durante el primer semestre de 2020, relacionado con la compra de medicamentos e insumos y contratación de servicios del sector salud, realizada por la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Defensa Nacional, ante las posibles irregularidades cometidas en su ejercicio</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Agosto-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones revise, audite y dé seguimiento al gasto público realizado durante el primer semestre de 2020, relacionado con la compra de medicamentos e insumos y contratación de servicios del sector salud, realizada por la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Defensa Nacional; ante las posibles irregularidades cometidas en su ejercicio.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, a que, sí como resultado de la revisión, auditoría y seguimiento, señalado en el numeral anterior; existen irregularidades, determine el fincamiento de responsabilidades y promueva las acciones o denuncias correspondientes para imponer las sanciones que procedan.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 12-Agosto-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que presente informe detallado a la Cámara de Diputados y a la opinión pública, sobre el resultado de la revisión, auditoría seguimiento señalado en el numeral Primero de este Punto de Acuerdo.</p>	
<p>55.- Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, a través de la Dirección General de Información en Salud así como al Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades, adecue en México los criterios de discapacidad que establece la OMS, a efecto de considerar como enfermedades que ocasionan discapacidad al cáncer de pulmón y fibrosis pulmonar idiopática.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Agosto-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, a través de la Dirección General de Información en Salud así como al Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades, adecue en México los criterios de discapacidad que establece la OMS, a efecto de considerar como enfermedades que ocasionan discapacidad al cáncer de pulmón y fibrosis pulmonar idiopática.</p>	<p>Gaceta Senado de la República 19-Agosto-2020</p>

EVENTOS Y REUNIONES

Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte

● 25 de septiembre de 2019

● Salón 3 del edificio I de la Cámara de Diputados

En dicha reunión se desahogaron los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Deporte.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo del Segundo Año de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita.



Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Niñez y de la Adolescencia

● 25 de septiembre de 2019

● Salón E del Edificio G de la Cámara de Diputados

En dicha reunión se desahogaron los siguientes asuntos:

- 1.-Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la Quinta y Sexta Reuniones Ordinarias.
- 4.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio Legislativo.
- 5.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades.
- 6.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos dictámenes.



Invitación del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) a la Segunda Sesión Ordinaria 2019

- 03 de octubre de 2019
- Biblioteca de México de la CDMX

En esta Segunda Sesión del SIPINNA se abordaron las acciones que se desarrollarán desde los diferentes órdenes de gobierno para atender los derechos de la niñez y la adolescencia.



Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura

- 08 de octubre de 2019
- Zona C del Edificio G de la Cámara de Diputados

En la referida reunión se abordaron los siguientes asuntos:

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Novena Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo: Marzo 2019 - Agosto de 2019.
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al Segundo Año de la LXIV Legislatura.
6. Presentación sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, relativo al Ramo 09. Comunicaciones y Transportes en materia de Infraestructura.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura y cita a la próxima reunión.



Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte

- 09 de octubre de 2019
- Salones C y D del Edificio G de la Cámara de Diputados

En esta reunión se contó con la participación de los integrantes de la Asociación Mexicana de Medallistas Paralímpicos Internacionales A.C.



Invitación de la Comisión de Derechos de la Niñez con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Ricardo Bucio Mújica

- 09 de octubre de 2019
- Salón 3 del Edificio I de la Cámara de Diputados

En esta reunión el Secretario Ejecutivo del SIPINNA, planteó los retos presupuestales para la niñez y la adolescencia en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.



Reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura con el Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno

- 10 de octubre de 2019
- Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados



Invitación del Diputado Erick Morales al “Foro para el reconocimiento de las necesidades del deporte para el 2020”

- 15 de octubre de 2019
- Lobby del Edificio E de la Cámara de Diputados

En este Foro se plantearon las necesidades de los deportistas y las reformas legislativas que se requieren para lograr avances en el deporte mexicano.



Invitación del Gobernador del Estado de Nayarit, L.C. Antonio Echevarría García a su “Segundo Informe de Gobierno”

- 23 de octubre de 2019
- Tepic, Nayarit



Reunión con la Titular del Registro Agrario Nacional de Nayarit

● 24 de octubre de 2019

● Tepic, Nayarit

En esta reunión se plantearon ante la Titular del Registro Agrario diversas gestiones de nayaritas.



Comparecencia del Director General de Pemex, Ing. Octavio Romero Oropeza con las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno

● 28 de octubre de 2019

● Salón Legisladores de la República



Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura

● 29 de octubre de 2019

● Zona C del Edificio G de la Cámara de Diputados

En esta reunión se abordaron los siguientes asuntos:

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Reunión Ordinaria.
4. Análisis y Discusión, y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictámenes:
Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a evitar atropellos contra la población vulnerable, provocados por el proyecto carretera Autopista Toluca-Naucalpan.
Punto de Acuerdo relativo a la ampliación de la Carretera San Cristóbal de las Casas-Comitán, en el Estado de Chiapas
5. Presentación, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, relativo al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, en materia de Infraestructura.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura y cita a la próxima reunión.



Comparecencia del Ing. Javier Jiménez Espriú, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno

- 30 de octubre de 2019
- Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados



Instalación del Grupo de Amistad de Qatar

- 04 de noviembre de 2019
- Salón de Protocolo del Edificio A de la Cámara de Diputados



Reunión de trabajo de la Comisión de Infraestructura con el Ing. Javier Jiménez Espriú, Secretario de Comunicaciones y Transportes

- 04 de noviembre de 2019
- Oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes



Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte

- 26 de noviembre de 2019
- Salones C y D del Edificio G de la Cámara de Diputados

En esta reunión se abordaron los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima primera reunión ordinaria.
4. Proyecto de dictamen a iniciativa para discusión y votación.
5. Proyectos de dictamen a puntos de acuerdo para discusión y votación.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita.



Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura

- 26 de noviembre de 2019
- Sala de Juntas de la Comisión

En esta reunión de Junta Directiva se abordaron los asuntos pendientes a desahogar en la Comisión, los cuales serían analizados para en su caso ser abordados en la Segunda Reunión Extraordinaria, la cual tuvo lugar el 27 de noviembre, en los salones C y D del Edificio G.



Entrega de reconocimiento por la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias

● 04 de diciembre de 2019

● Tepic, Nayarit



Posicionamiento por el que se declara 2020 como Año de Leona Vicario

● 11 de diciembre de 2019

● Salón de plenos de la Cámara de Diputados



Décimo Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte

- 11 de diciembre de 2019
- Salones E del edificio G de la Cámara de Diputados

En esta reunión asistió el representante de la Organización Mundial de la Paz a fin de exponer sobre “II AM-BASSADORS WORLD CUP MUNDIAL INFANTIL DE BÉISBOL POR LA PAZ” y, además que se realizó la entrega de un reconocimiento a un atleta de natación.



Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura

- 12 de diciembre de 2019
- Lobby del edificio E de la Cámara de Diputados

En dicha reunión se abordaron los siguientes asuntos:

- 1) Acta correspondiente a la Segunda Reunión extraordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2019.
- 2) Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Cámara de Diputados exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, y respetuosa de la soberanía del estado de Puebla, al C. Gobernador de la entidad a acordar un plan integral de atención a las obras carreteras inconclusas de la anterior administración federal y local, entre ellos el tramo de la carretera Puebla-Amozoc, a cargo de la diputada Báez Ruiz del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.
- 3) Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al Ejecutivo Federal para que, instruya al Secretario de Comunicaciones y Transportes y sugiera a los organismos empresariales suscriptores del acuerdo nacional

de inversión en infraestructura del sector privado, a efecto de que se establezcan mecanismos que, con plena y absoluta transparencia, garanticen que se dará prioridad a las empresas constructoras locales que cumplan con los requerimientos del caso, para asignarles obras contempladas en dicho acuerdo, para activar la economía regional del país, suscrita por el diputado Jorge Alcibiades García Lara, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



Invitación a la Jornada de análisis y participación por la justicia y protección de los derechos de la infancia hacia la reforma en materia de adopción en la Ciudad de México

- 10 de febrero de 2020
- Museo de la Ciudad de México



Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte

- 12 de febrero de 2020
- Mezzanine Sur del Edificio A de la Cámara de Diputados



Posicionamiento en Tribuna sobre el asesinato de la niña Fátima

- 18 de febrero de 2020
- Salón de Plenos de la Cámara de Diputados



Décimo Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura

- 19 de febrero de 2020
- Mezzanine Norte del edificio A de la Cámara de Diputados

En dicha reunión se abordaron los siguientes asuntos:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Segunda reunión ordinaria.
4. Comentarios respecto a la Minuta devuelta por el Senado que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita a la próxima reunión



Invitación del Gobernador de Nayarit, L.C.P. Antonio Echevarría García a la 6ta. Cumbre Latinoamericana de jóvenes por los derechos humanos

- 28 de febrero de 2020
- Teatro del Pueblo Alí Chumacero en Nayarit



Reunión con un equipo de jóvenes mexcaltecas para hablar sobre el tema de Deporte

- 12 de marzo de 2020
- Nayarit



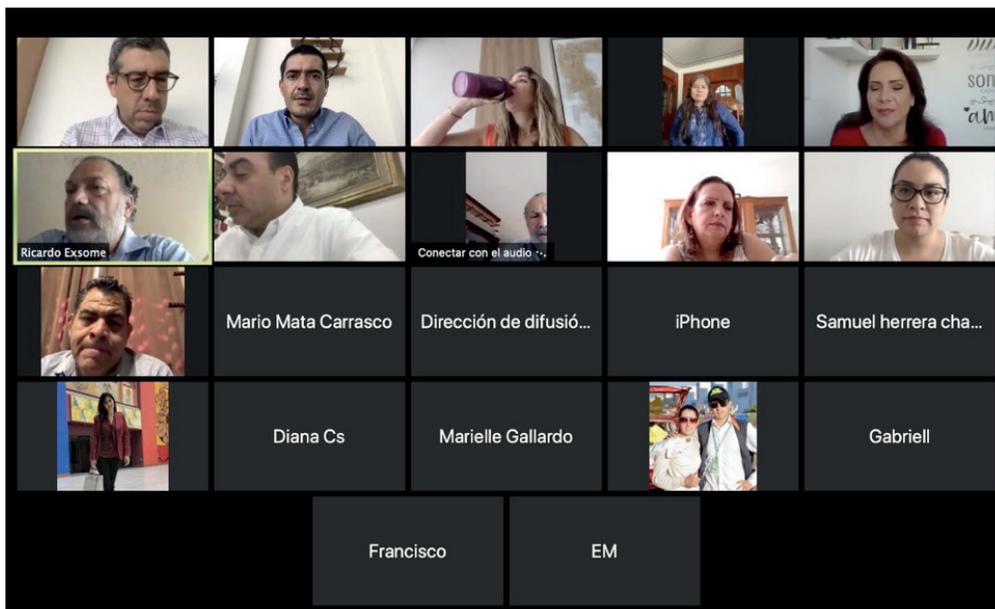
Reunión virtual de la Comisión de Deporte

20 de mayo de 2020



Videoconferencia de la Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura

19 de mayo de 2020



**Reunión virtual de la Comisión de Deporte con el
Presidente del Comité Olímpico Mexicano y la Presidenta del Comité Paralímpico
para abordar el tema de los Juegos Olímpicos en Tokio**

10 de junio de 2020



**Reunión virtual de la Comisión de Deporte con el objetivo de
abordar el tema de “La nueva normalidad en la cultura física y deporte”**

20 de julio de 2020

Videoconferencia “Retos de la Educación ante la Nueva Normalidad”

13 de agosto de 2020

